

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2022
LUNES 17 ENERO DE 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02-2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 17 DE ENERO DE 2022, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISIETE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; PERSONAL PRESENTE: SRA. REBECA VENEGAS VALVERDE ADMINISTRADORA; SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°02-2022 del lunes 17 de enero del 2022.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

1. Revisión y aprobación Acta Sesión Ordinaria N°01 del lunes 10 de enero del 2022.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

1. Oficio ADM-005-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.
2. Oficio ADM-006-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

1. Oficio ADA-02-2022 de Lic. Claudio Arce Venegas, presidente Asociación Deportiva Belén Atletismo.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el Sr Esteban Quiros Hernandez, vicepresidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°02-2022 del lunes 17 de enero 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°02-2022 del lunes 17 de enero 2022.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el señor Esteban Quiros Hernandez, vicepresidente del CCDRB del y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°01-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 10 de enero del 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; SE ACUERDA: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°01-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 10 de enero del 2022.

CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

ARTÍCULO 03. Se recibe oficio ADM-005-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 13 de enero del 2022 y que literalmente dice: Adjunto oficio ADM-005-2022 en el cual se adjunta Informe del Área técnica deportiva N° AT-008-12-2021 con una propuesta para Asociaciones deportivas, esto para revisión y aprobación de Junta Directiva.

Por medio de la presente reciban un cordial saludo. El motivo por el cual me suscribo a ustedes es informarles lo siguiente: A raíz de la reunión sostenida el pasado jueves 23 de diciembre con los personeros de la asociación de Fútbol con respecto al tema de las sanciones que se han aplicado tanto a ellos como a otras agrupaciones por el tema de no alcanzar las cantidades mínimas de atletas que solicita el cartel de licitación , específicamente en el proceso de iniciación deportiva ; y con el objetivo de poder colaborar y apoyara a las agrupaciones que tienen esta situación se proponen las siguientes acciones para valoración y posible aval por parte de la Junta Directiva y la administración del CCDR Belén:

1. Es necesario analizar y trabajar de manera específica en las situaciones particulares que presenta cada asociación afectada ya que cada una de ellas presenta particularidades que se deben atacar para lograr contrarrestar esta situación, las principales

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2022
LUNES 17 ENERO DE 2022

agrupaciones afectadas son actualmente: Las asociaciones deportivas de las disciplinas de; Baloncesto, Fútbol, Taekwondo y Tenis.

2. Se propone por parte del área técnica buscar las estrategias, medios, alternativas y gestiones pertinentes para dar una ayuda más específica a cada una de estas asociaciones para lograr llegar a la meta de los mínimos solicitados por el cartel de licitación, las cuales se coordinarán directamente con los encargados de los procesos y lograra a la brevedad posible alcanzar los números o cantidades requeridas.
3. Se propone por parte del área técnica dar un periodo de gracia desde el mes de diciembre del año 2021 al 1° de marzo 2022 para que estas agrupaciones antes mencionadas y cualquier otra que llegara a presentar esta situación pueda poner en práctica las estrategias correspondientes para lograr cumplir con lo que indica el cartel de licitación, sin que en este periodo mencionado se le apliquen rebajos a su pago mensual.
4. Se propone esta franja de flexibilidad con respecto a este tema ya que en los meses de diciembre 2021 y enero 2022 por la transición que está teniendo el actual curso lectivo 2021-2022 pueden llegar a afectar no solo a las agrupaciones mencionadas si no a cualquiera de las agrupaciones con las cuales mantenemos el ligamen en el cartel de licitación y por temas de vacaciones, periodos de exámenes , graduaciones , actividades especiales y cierres de curso podrían verse afectadas las participaciones de los estudiantes en los procesos de iniciación deportiva
5. Para finalizar se propone además solicitar a cada una de las asociaciones involucradas, enviar una propuesta metodológica paralela a la ayuda que el CCDB de Belén intentará realizar, para la pronta y efectiva solución a la situación de las cantidades en los atletas participantes en el proceso de iniciación deportiva.

Sin más por el momento, quedando atento a sus sugerencias, observaciones e indicaciones se despide cordialmente:

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; SE ACUERDA: **Primero: Aprobar la propuesta planteada por el señor Juan Carlos Cordoba Jimenez, director del área técnica del CCDB. **Segundo:** Mantener informada a la Junta Directiva de los avances sobre este tema.**

ARTÍCULO 04. Se recibe oficio ADM-006-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDB, de fecha 13 de enero del 2022 y que literalmente dice: Adjunto oficio ADM-006-2022 en el cual adjunto el Plan de Acción Informe Auditoría Externa, Estudio sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 del CCDB, esto para revisión y aprobación de Junta Directiva.

CCDB-BELÉN

NOMBRE DEL QUE PLANIFICA: Rebeca Venegas Valverde

AREA: Administración General

<i>Informe Auditoría Externa Estudio sobre los estados financieros del CCDB al 31 de diciembre de 2020.</i>	1	<i>LOS INFORMES SOBRE LOS MOVIMIENTOS O RAZONES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO (METAS, OBJETIVOS, ORIGEN DE RECURSOS, APLICACIÓN DE ESTOS, JUSTIFICACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA) NO SE PRESENTAN DE FORMA DETALLADA.</i>	<i>Se realizará una reunión con el departamento de presupuesto de la Municipalidad para que asesoren al Asistente Financiero del CCDB sobre la realización y presentación de los informes de presupuesto, con el objetivo de realizar la presentación de los mismos conforme a la normativa establecida.</i>	<i>Asistente Financiero Administración General</i>	<i>13-ene</i>	<i>30-jun</i>
						<i>168</i>

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2022
LUNES 17 ENERO DE 2022

Informe Auditoria Externa Estudio sobre los estados financieros del CDRB al 31 de diciembre de 2020.	2	NO EXISTEN PROCEDIMIENTOS O REGLAMENTOS INTERNOS POR ESCRITO QUE REGULEN LOS ASPECTOS REFERENTES A LAS DISTINTAS FASES QUE COMPRENDEN EL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL COMITÉ.	Ya se encuentra realizado el manual de procedimientos interno correspondiente al proceso presupuestario, el mismo se encuentra debidamente aprobado por la Junta Directiva y divulgado a los funcionarios del CDRB.	Asistente Financiero Administración General	0	0	0
Informe Auditoria Externa Estudio sobre los estados financieros del CDRB al 31 de diciembre de 2020.	3	EL SISTEMA PRESUPUESTARIO Y EL CONTABLE NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INTEGRADOS.	El CDRB realizó una contratación para la actualización de los sistemas contables basados en devengo mediante la licitación 2021CD-000004-0005700001, para lo cual se logró integrar los módulos (Inventarios, activos, planillas, cheques, contabilidad a base de devengo) finalizando esta contratación en diciembre de 2021. Con esta contratación se logró subsanar el hallazgo N° 3 señalado por la Auditoría Externa. Para el año en curso se realizará la depuración de todos los sistemas para de esta manera cumplir en su totalidad con dicho hallazgo.	Asistente Financiero Administración General	13-ene	30-jun	168
Informe Auditoria Externa Estudio sobre los estados financieros del CDRB al 31 de diciembre de 2020.	4	DEBILIDADES DE CONTROL EN LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES.	Se realizó la solicitud al departamento jurídico municipal mediante oficio ADM-00323-2021 para que nos colabore mediante la realización de manera conjunta del Reglamento de caja chica del CDRB. Para el cual enviamos una propuesta borrador para su revisión y poder basarnos en la misma para dicho reglamento. De igual manera en este momento se encuentran en proceso de realización el Reglamento de compras del CDRB, el de control y administración de las partidas de efectivo, control de activos fijos, elaboración y liquidación presupuestaria, inventarios de suministros y manejo de garantías de participación y cumplimiento, los mismos serán realizados durante el año en curso.	Asistente Financiero Administración General	13-ene	31-ago	230
Informe Auditoria Externa Estudio sobre los estados financieros del CDRB al 31 de diciembre de 2020.	5	DIFERENCIA ENTRE EL REGISTRO AUXILIAR DE LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO Y PARTICIPACIÓN Y EL SALDO CONTABLE.	Se realizó la conciliación de enero del 2012 hasta abril del 2021 de las garantías de cumplimiento y participación mediante la cual fue subsanado el hallazgo señalado por la auditoría externa.	Asistente Financiero Administración General	0	0	0

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; SE ACUERDA: Primero: Aprobar el el Plan de Acción Informe Auditoría Externa referente al Estudio sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 del CDRB. **Segundo:** Notificar al Concejo Municipal de Belén y la Auditoria Interna de la Municipalidad de Belén.

4